PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

DECRETO Nº 40.259

POR EL CUAL SE CREA UNA COMISARIA POLICIAL Ad-HONOREM EN LA LOCALIDAD DE ÑANDURUGUA, PARTIDO DE MBUYAPEY.

N. 9558

Asunción, Mayo 22 de 1931.-

Vistos: el pedido de los vecinos, la propuesta del Jefe Politico de Mbuyapey y el informe de la Inspección General de Policias del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.-Creáse una Comisaría Policial ad-honorem en la localidad de Ñanduruguá, partido de Mbuyapey, con la dotación de un Cabo y dos Agentes.

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-